



Convocatoria **INVIVIENDA INV-FISE-2017-005** de la Invitación a Cuando Menos tres Personas
No. **INV-211210050430100-6000-014-17**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 42 y 51 de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**LA LEY**), artículo 35 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**REGLAMENTO**), en la fecha y hora establecida en el "Resumen de Licitación y Requisitos de Participación" y Base Cuarta de la presente Convocatoria INVIVIENDA-INV-FISE-2017-005 correspondiente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **INV-211210050430100-6000-014-17** que contiene las bases de contratación de obra pública a precios unitarios.

1. Lugar y fecha.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece treinta horas** del día cuatro de octubre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas en el Instituto Veracruzano de la Vivienda sita en Cuauhopopoca Número 11, Colonia Salud, C.P. 91070, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 de LA LEY y 35 de su REGLAMENTO, presiden el presente acto los C. C. L.A.E. Oscar Alejandro meza Núñez, Gerente de Administración y Finanzas y el Ing. José Jaime Domínguez Piña, Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda, ambos en el Instituto Veracruzano de la Vivienda.

3. Motivo:

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Convocatoria INVIVIENDA-INV-FISE-2017-005 correspondiente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No INV-211210050430100-6000-014-17 que contiene las bases de contratación de obra pública a precios unitarios de los trabajos relativos a la Supervisión de Obra Externa de la Construcción de 1,245 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en varios municipios del Estado de Veracruz.

4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el "Resumen de Licitación y Requisitos de Participación" y Base Cuarta de la presente Convocatoria y con fundamento en los artículos 41 y 51 fracción IV de LA LEY, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 02 de octubre de 2017 de acuerdo a lo siguiente:

LUGAR	HORA	LICITANTES
Sala de juntas de la Gerencia de Crédito	12:00	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LIBRA, S.A. DE C.V.
		GRUPO DE INGENIERÍA APLICADA DE XALAPA, S.A. DE C.V.
		GRUPO EMPRESARIAL RAMGUA, S.A. DE C.V.

5. Personas morales y/o físicas asistentes.

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LIBRA, S.A. DE C.V.	C. JUAN CARLOS ABATO ZARATE
GRUPO EMPRESARIAL RAMGUA, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ISRAEL RAMÍREZ GUADAMARRA

Asimismo, se informa en este acto:

- La persona moral que envía preguntas al correo electrónico licitaciones@invivienda.gob.mx de acuerdo al FORMATO JA OE, conforme al artículo 42 de LA LEY es GRUPO EMPRESARIAL RAMGUA, S.A. DE C.V.
- Se presentaron personas en calidad de observadores, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria, artículo 42 de LA LEY.

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LIBRA, S.A. DE C.V.	C. MATILDE GUTIÉRREZ GUERRA



Convocatoria **INVIVIENDA INV-FISE-2017-005** de la Invitación a Cuando Menos tres Personas
No. **INV-211210050430100-6000-014-17**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

6. Modificaciones a la convocatoria o aclaraciones de la Entidad a los licitantes.

La Entidad, por conducto de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda, hace del conocimiento a los presentes en esta Junta de Aclaraciones que no hubo modificaciones a la presente Convocatoria INVIVIENDA-INV-FISE-2017-005 correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **INV-211210050430100-6000-014-17**.

7. Recomendaciones de la convocante a los licitante:

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta convocatoria sean desechadas, a continuación se les informa de las causales que provocaron esta situación con mayor frecuencia en eventos de años anteriores:

1. Estructuración incorrecta del presupuesto.
2. Incumplimiento en la presentación de algún documento requerido y necesario para realizar la evaluación correspondiente.

8. Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas vía correo electrónico en **FORMATO JA OE**.

NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO EMPRESARIAL RAMGUA, S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1.	DOCUMENTO NO. 3 INCISO iii	Documentos que deberá de contener la propuesta técnica Documento No. 3 3.9. Carta bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a que de resultar adjudicado el licitante presentará a la firma del contrato la siguiente documentación: i. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en territorio nacional. ii. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, expedida por la autoridad competente; así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional; iii. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, emitidas por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, respecto a impuestos federales; emitida por el Servicio de Administración Tributaria. Ambos documentos deberán tener máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento del artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. CARTA COMPROMISO OF OE No se encuentra el formato dentro de los archivos proporcionados	El documento CARTA COMPROMISO OF OE se entregó en medio magnético con los formatos editables. Nuevamente se hace entrega de los formatos.
2.	DOCUMENTO NO. 3	Documentos que deberá de contener la propuesta técnica Documento No. 3 3.10. Escrito en el cual se acepte que el pago se realice mediante transferencia electrónica en moneda nacional. DATOS DE CUENTA CB OE No se encuentra el formato dentro de los archivos proporcionados	El documento DATOS DE CUENTA CB OE , se entregó en medio magnético con los formatos editables. Nuevamente se hace entrega de los formatos.
3.	DOCUMENTO NO. 10 INCISO 10.2	Documentos que deberá de contener la propuesta económica Documento No. 10 10.2 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes. FORMATO 13-S OE Se cuenta con los formatos FORMATO 13 OE , podrán proporcionarnos el formato correcto	Se Realiza entrega de documento FORMATO 13 OE

[Handwritten signatures and initials]



INVIVIENDA

INSTITUTO VERACRUZANO
DE LA VIVIENDA

Convocatoria INVIVIENDA INV-FISE-2017-005 de la Invitación a Cuando Menos tres Personas
No. INV-211210050430100-6000-014-17

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

9. Hechos relevantes y manifestaciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se informa que ésta es la única junta de aclaraciones. La fecha de presentación y apertura de proposiciones es el día 10 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.

10. Documentos y/o anexos que se entregan a las personas morales.


En el presente acto se hace entrega a todos los presentes y se pone a disposición de los ausentes la presente Acta de la Junta de Aclaraciones, la cual pasa a formar parte integrante de la Convocatoria y será publicada en el portal web oficial www.invivienda.gob.mx del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

11. Cierre del evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las catorce treinta horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA



L.A.E. OSCAR ALEJANDRO MEZA NÚÑEZ
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ING. JOSÉ JAIME DOMÍNGUEZ PIÑA
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA
GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO
PARA LA VIVIENDA


MTRA. LLUVIA NAYELI MEDRANO LÓPEZ
SUBGERENTE DE PROYECTOS Y COSTOS


ARQ. ROBERTO MARTÍNEZ MORENO
REPRESENTANTE DE LA SUBGERENCIA DE
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA


ING. CÉSAR ROMÁN GRIJALVA
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


ARQ. ENRIQUE MARTÍNEZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE
PROYECTOS Y COSTOS


LIC. LUIS GABRIEL MACCHIA MORENO
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


ARQ. FRANCISCO MARÍN PREZA

OBSERVADOR


C. MATILDE GUTIÉRREZ GUERRA
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LIBRA, S.A. DE
C.V.

LICITANTE


C. JACOB TEPETLA RAMÍREZ
GRUPO EMPRESARIAL RAMGUA, S.A. DE C.V.

Estas firmas corresponden al Acta de Junta de Aclaraciones del día 04 de octubre de 2017